

Una agenda para el crecimiento apoyada en un ecosistema de servicios financieros conexos

Jorge Castaño Gutiérrez
Superintendente Financiero de Colombia



En 2022 la confluencia de diferentes necesidades **impactará la dinámica** del sistema financiero. El reto está en ...

1



Consolidar la nueva senda de crecimiento del crédito en un entorno de riesgos identificados.

2



Incluir financieramente a más segmentos en un contexto de uso intensivo de la tecnología.

3



Retomar la confianza basada en el servicio en un ambiente de constante transformación del consumidor.

Para la Superintendencia, un nuevo impulso al crecimiento supone reorientar las prioridades de supervisión

Encauzar el mayor impulso en la originación



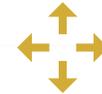
Mayor apetito de riesgo y evaluación de carga financiera

Seguimiento a la calidad de cartera (cosechas), la carga financiera y endeudamiento de los consumidores.



Factores de demanda* que pueden afectar la dinámica de algunos tipos de cartera

*Menor propensión a demandar crédito en la modalidad comercial por aplazamiento de decisiones de inversión.



Condiciones sectoriales heterogéneas y transición de deudores afectados

Mecanismos como modificaciones y reestructuraciones.

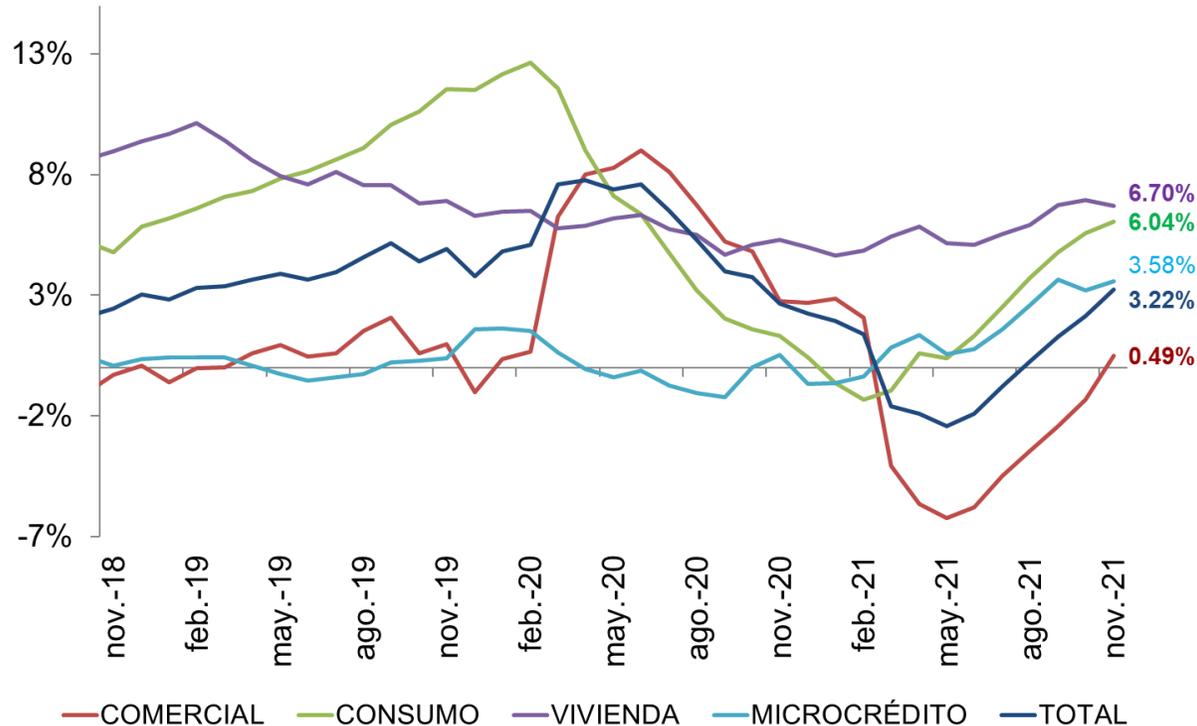


Seguimiento al manejo de deudores con cartera castigada

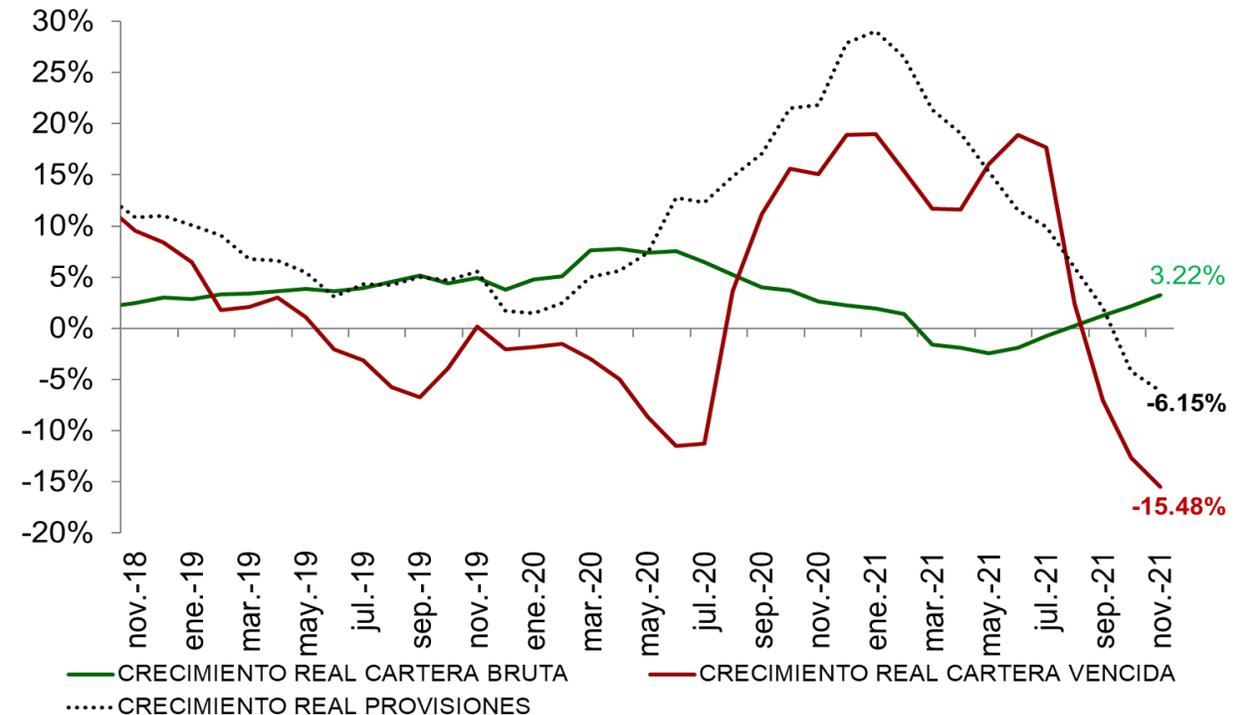
Reactivación de su condición crediticia de forma sostenible.

La dinámica del crédito muestra cuatro meses de crecimiento positivo: el portafolio dirigido a personas y empresas ha retomado su impulso

Crecimiento de la cartera total y por modalidad

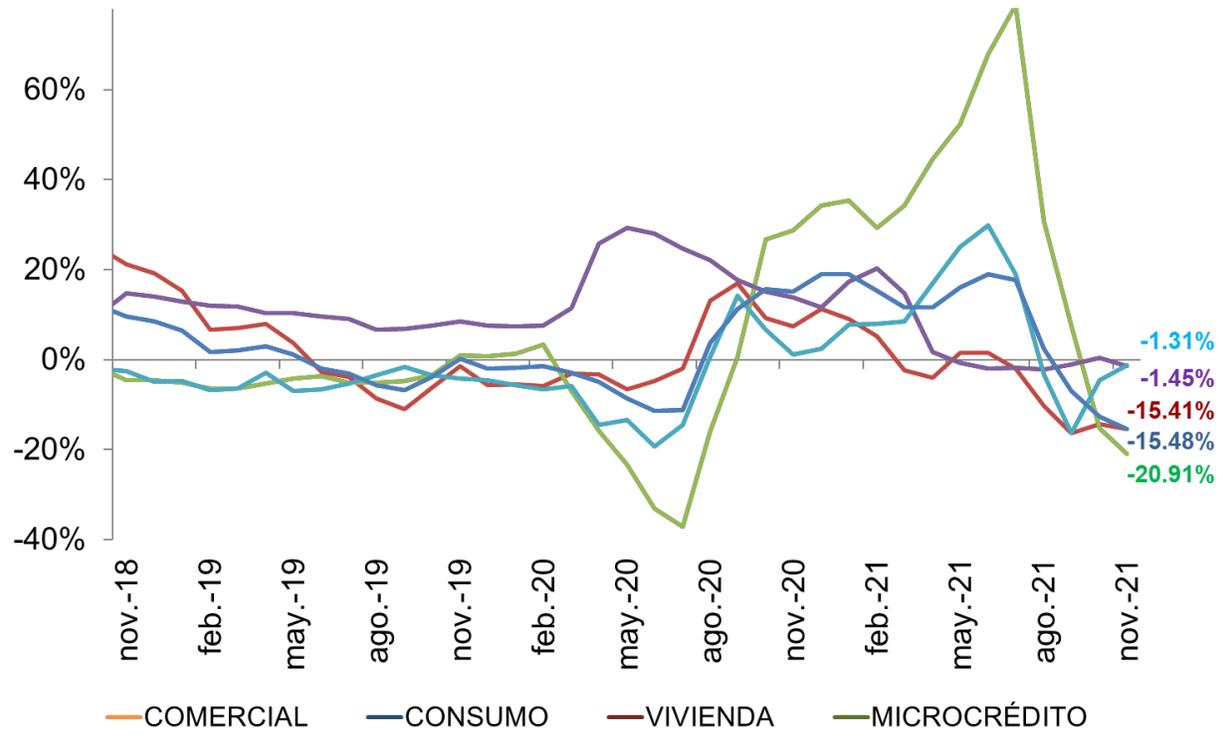


Desempeño de los principales agregados de cartera

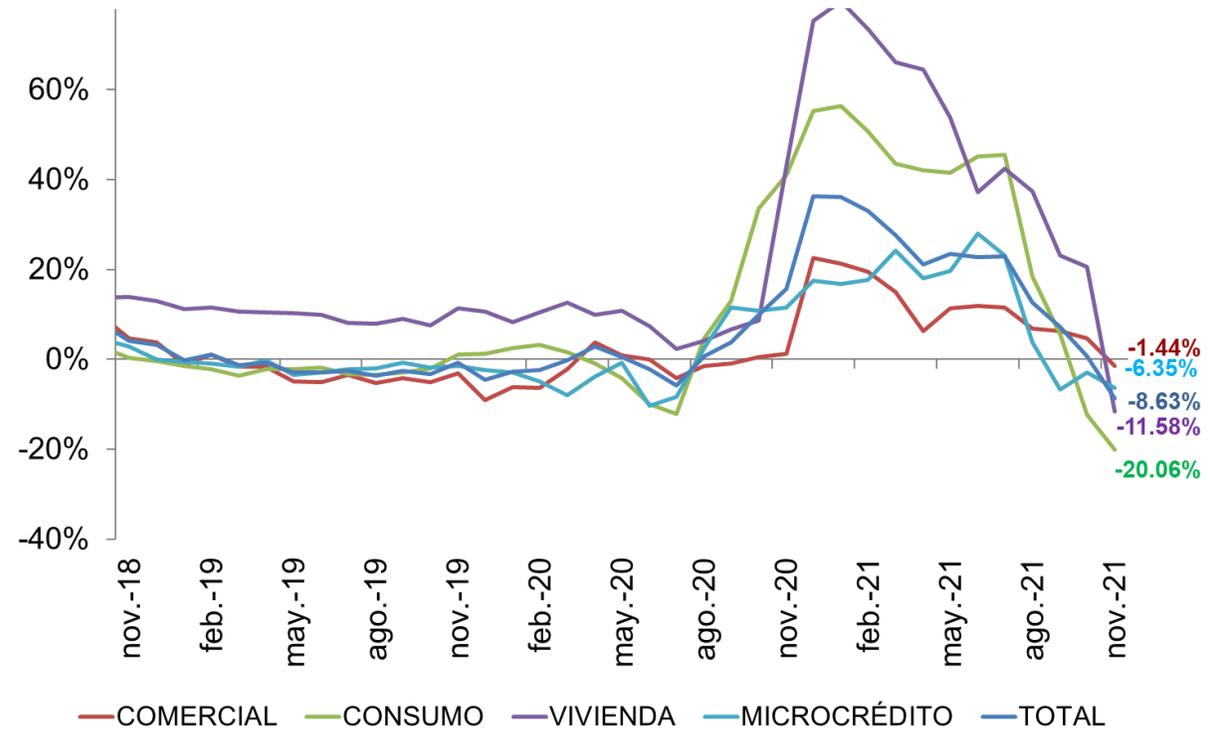


La recuperación de los hábitos de pago luego de la finalización de las medidas y la dinámica de castigos han tenido un efecto positivo sobre la cartera vencida

Crecimiento de la cartera vencida

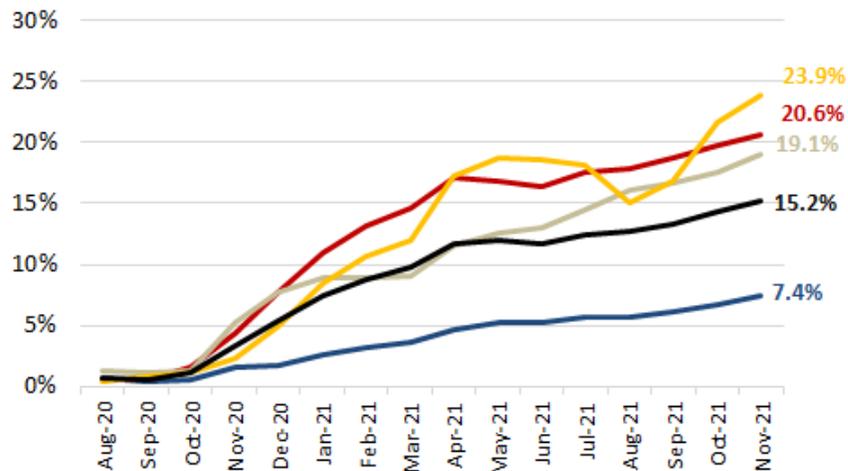


Dinámica de la cartera riesgosa

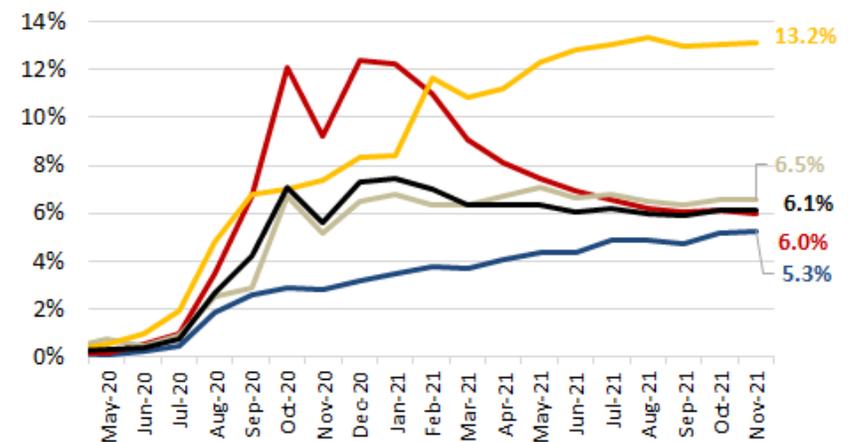


Las medidas de contención (CE 007 y 014), así como el ajuste estructural (PAD), preservaron los hábitos de pago y su finalización no se tradujo en un deterioro sistemático de la calidad

ICV 30+ cartera en PAD



ICV 30+ cartera en CE 007/014



■ Comercial ■ Consumo ■ Vivienda ■ Microcrédito ■ Total

Cartera total por tipo de medida

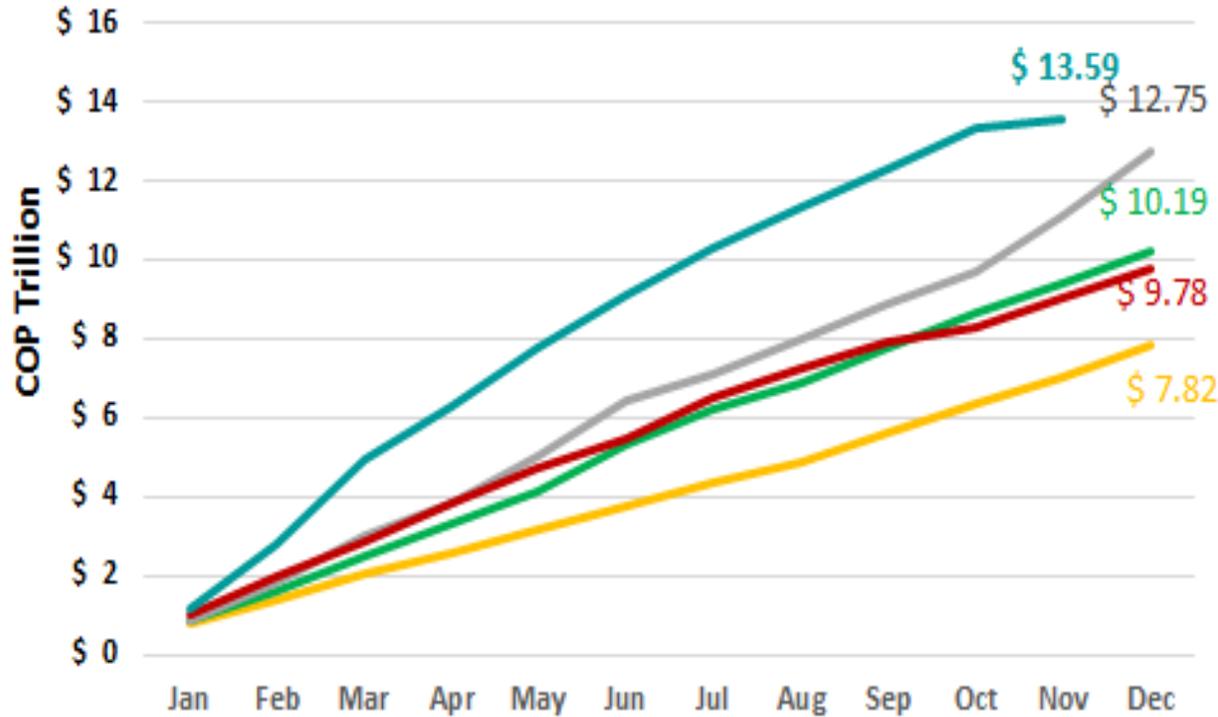


El 82,6% de los préstamos en PAD estaba sujeto también a períodos de gracia bajo las Circulares Externas 007 y 014 de 2020.

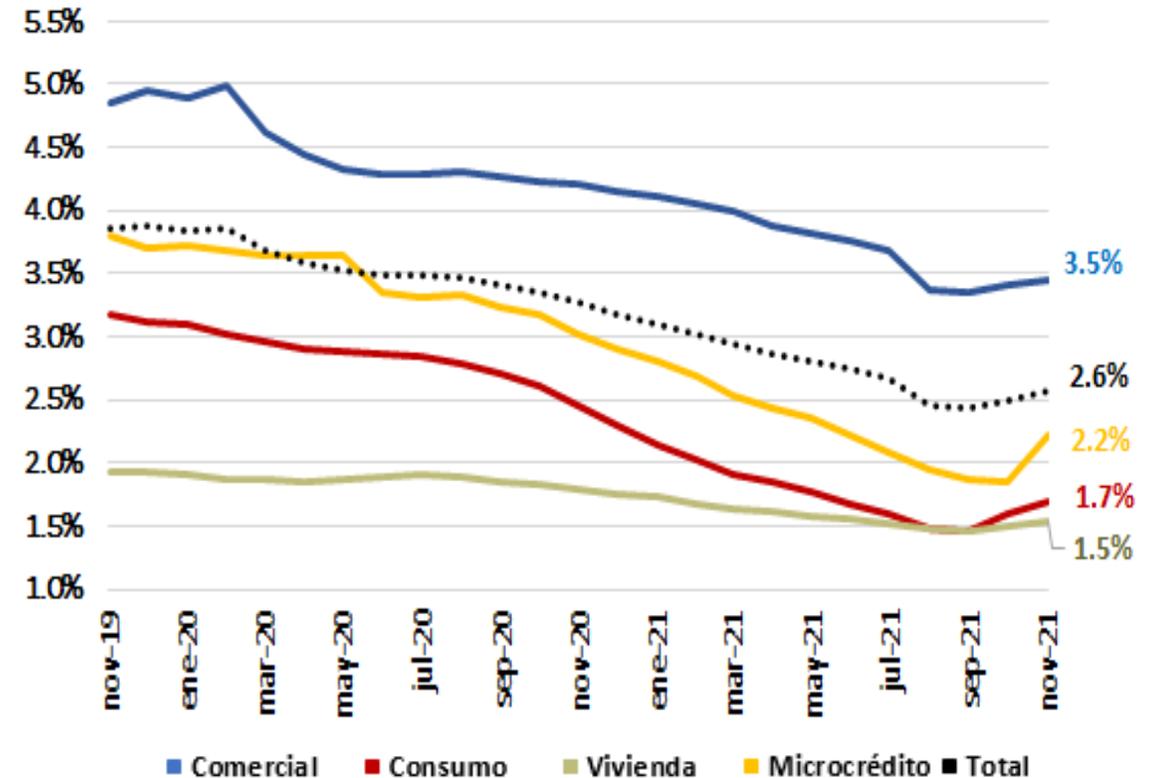
Fuente: SFC - datos de balance a noviembre 2021.

A noviembre los castigos se concentran en consumo y, al cierre de las medidas, las normalizaciones se estabilizaron con crecimientos en microcrédito y consumo

Evolución del saldo castigado en los últimos cinco años

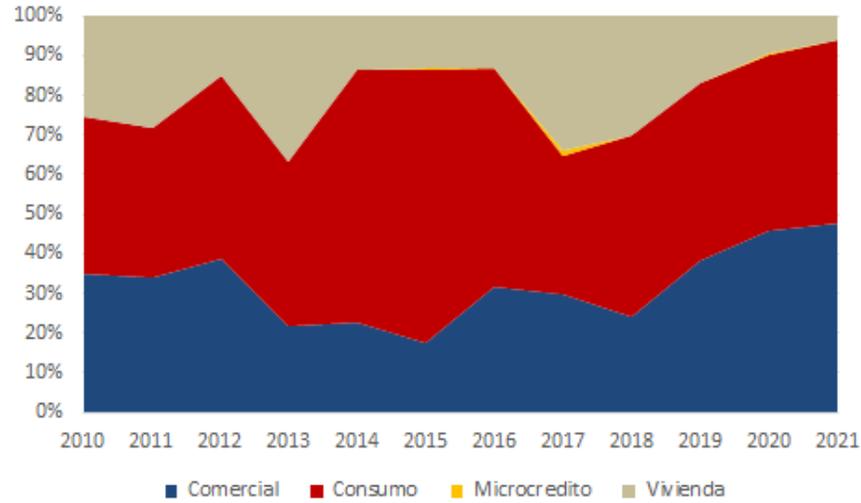


Normalizaciones (M+R) (% del saldo por modalidad)

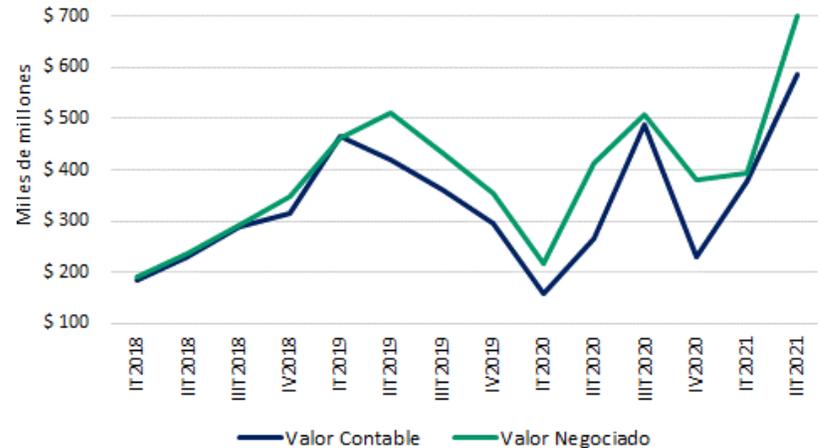


En el segundo y tercer trimestre de 2021 se observó un **crecimiento de las compras de cartera**: en la de **consumo** la mayor parte se presentó en **crédito de vehículo y tarjetas de crédito**

Composición compras de cartera por modalidad



Evolución trimestral de las compras de cartera



Compras de cartera por producto (septiembre 2021)

Comercial



\$569 mm

Consumo



\$552,7 mm Automóviles
\$134 mm Otros

\$392,6 mm Tarjetas de crédito

Microcrédito



\$26,1 mm

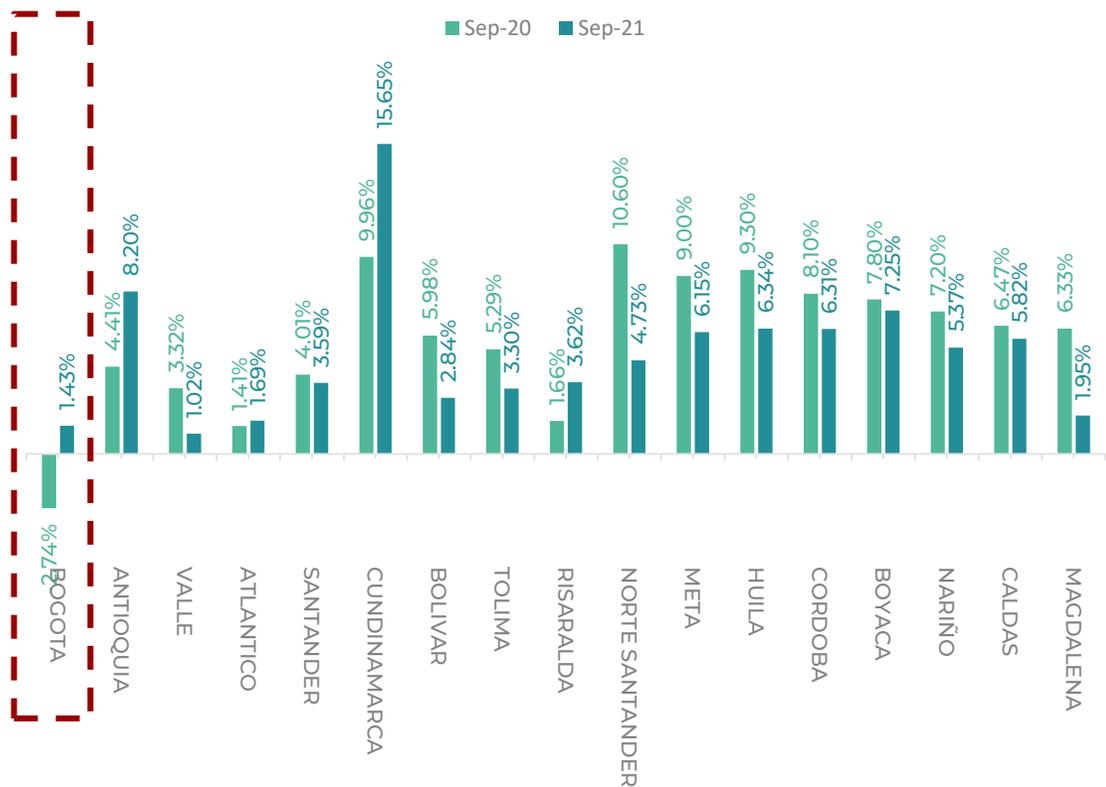
Vivienda



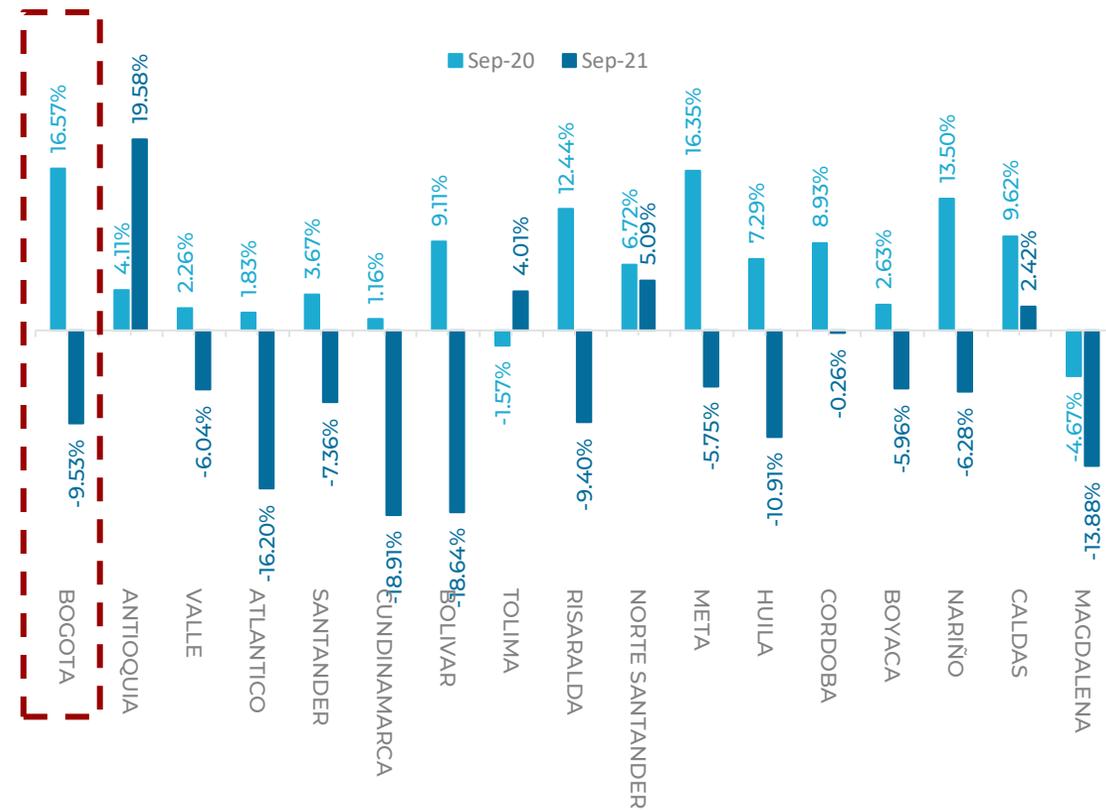
\$0,4 mm Vivienda No VIS
\$0,4 mm Vivienda VIS

En Bogotá la financiación a hogares se reactivó. El reto está en dinamizar la financiación al sector productivo

Crecimiento real de la cartera de consumo (incluye bajo monto) 3Q 2021-2020 a/a

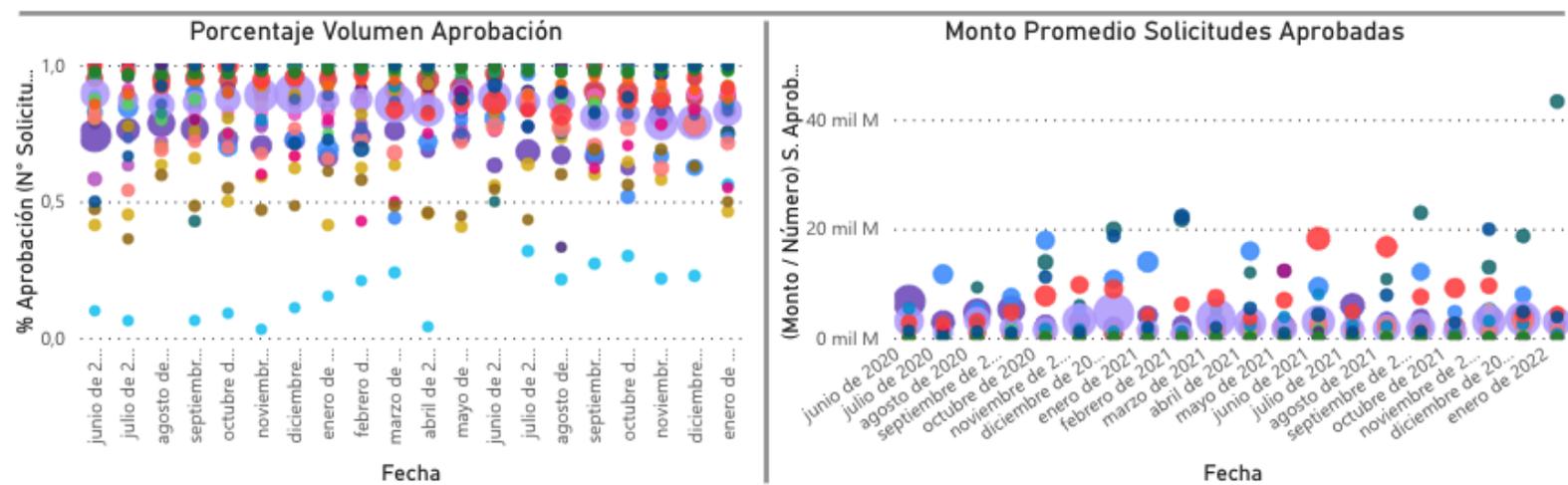
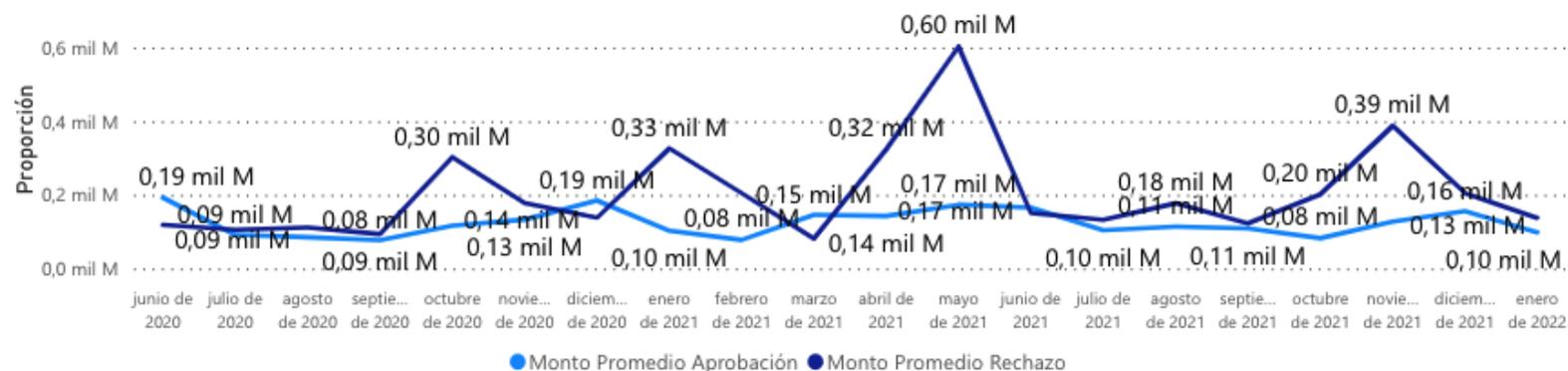


Crecimiento real de la cartera comercial 3Q 2021-2020 a/a



No obstante, existen unos **elevados montos aprobados** en la Región Andina...

Monto promedio, solicitudes aprobadas y rechazadas en la Región Andina



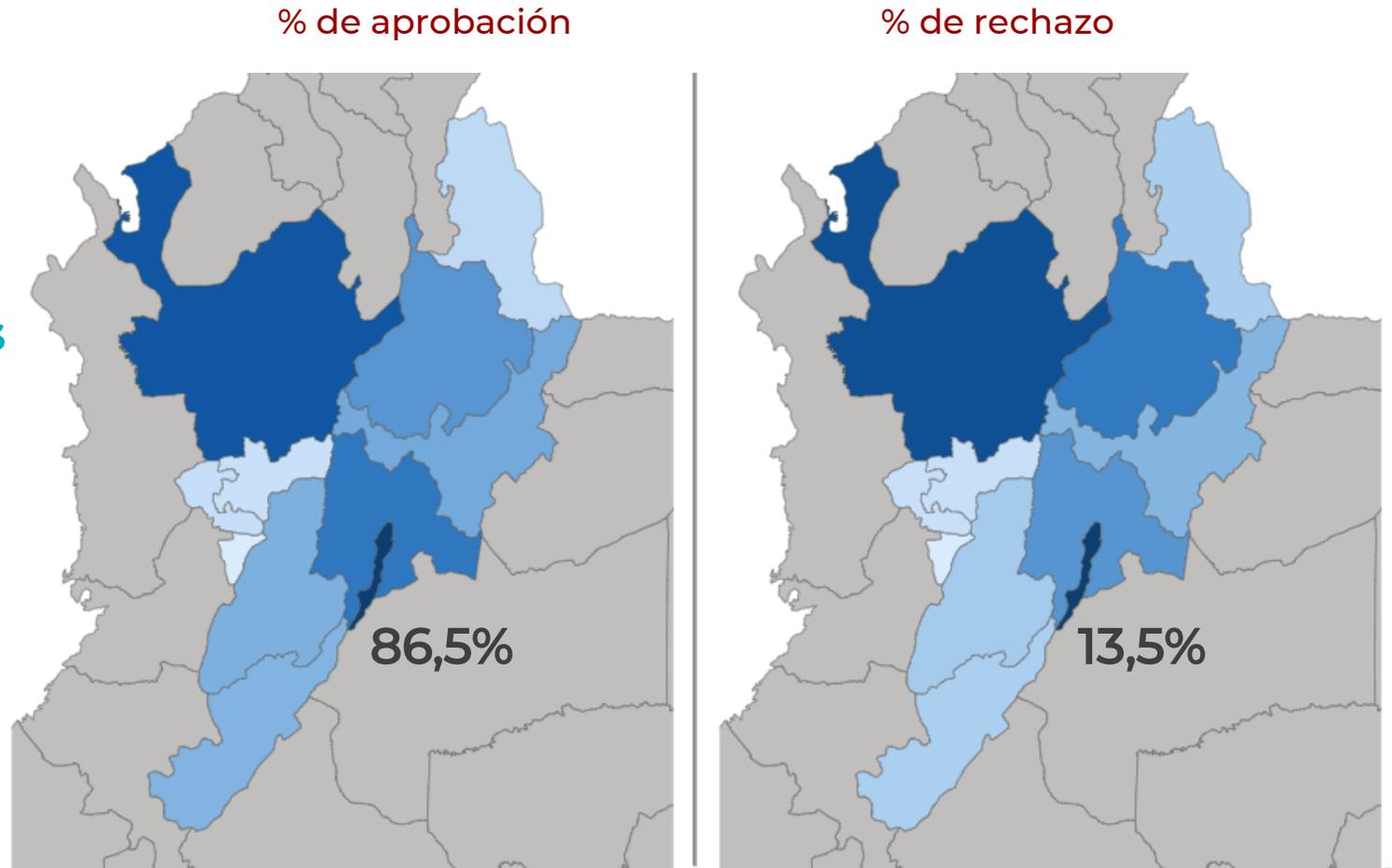
$$\text{Monto promedio Aprobación} = \frac{\text{Monto solicitudes Aprobadas}}{\text{Número de solicitudes Aprobadas}}$$

$$\text{Monto promedio Rechazo} = \frac{\text{Monto solicitudes Rechazadas}}{\text{Número de solicitudes Rechazadas}}$$

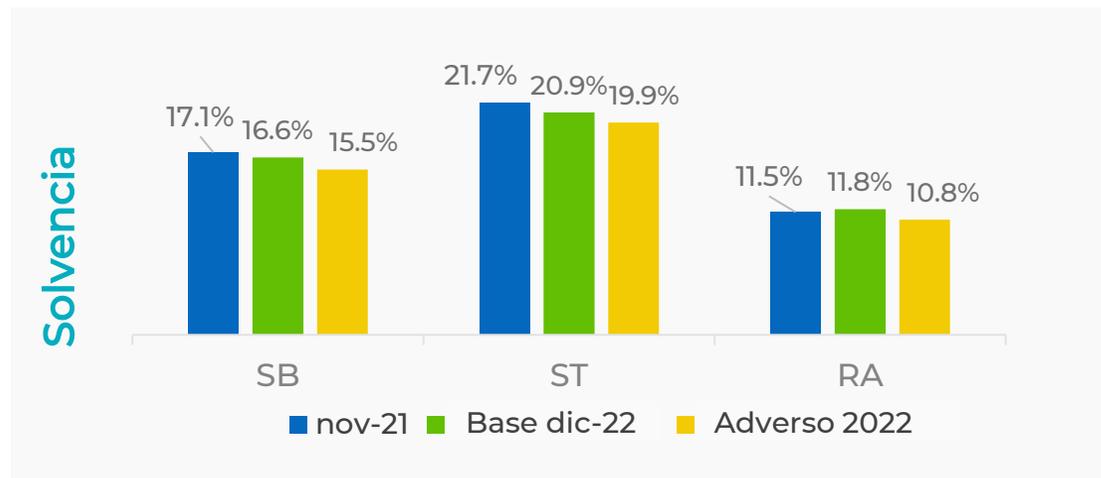
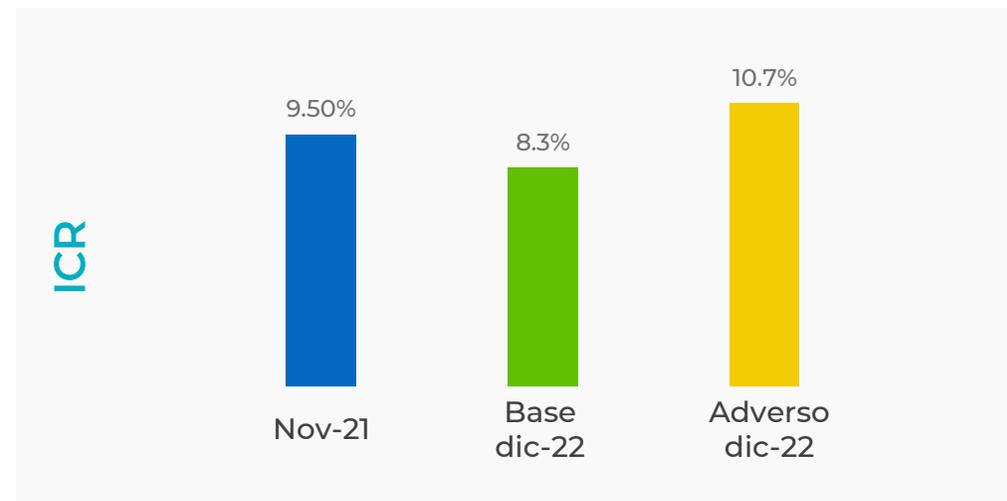
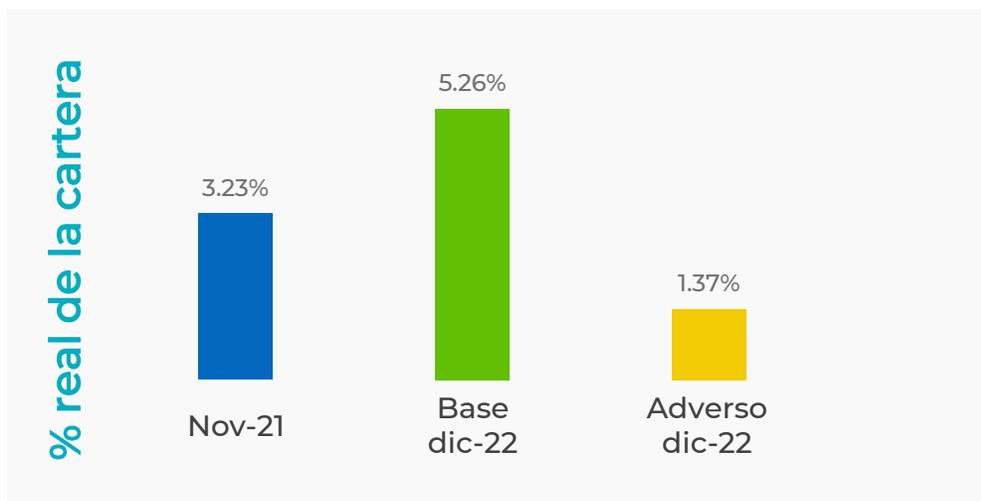
Fuente: SFC – Informe de aprobaciones de crédito empresarial.
Los colores de los puntos representan a cada entidad de ese mercado.

...Y el porcentaje de aprobaciones en Bogotá para empresas es particularmente **significativo**, lo que sugiere una menor demanda

Tasas de aprobaciones y rechazos por número en Bogotá (financiación a empresas)



Conforme al mejor panorama macro estimado, se prevé una mayor dinámica de la cartera para el 2022 y una continua reducción del riesgo: los indicadores de solvencia permitirán apalancar este escenario



Esta dinámica **ratifica** las conclusiones del Fondo Monetario Internacional en su evaluación más reciente al sistema financiero

Entre las recuperaciones más rápidas de la región, **la economía colombiana repuntó fuertemente en el 2021**, liderada por el consumo privado. Con el avance en los planes de vacunación y la reapertura de la economía, **se espera que la fuerte dinámica de crecimiento continúe en el corto plazo**



Solidez y resiliencia

La banca colombiana **ha sobrellevado la pandemia notablemente bien** y el sistema financiero sigue siendo sólido. Las medidas de apoyo como el PAD que se introdujeron en 2020 para ayudar a los deudores durante la pandemia **se han revertido con éxito**.



Convergencia a estándares

Las autoridades colombianas han desarrollado **marcos regulatorios y de supervisión sólidos** para salvaguardar la estabilidad financiera. Con un entorno macroeconómico más favorable en 2021, los bancos exhiben **sólidos colchones de capital y liquidez** y la rentabilidad operativa se ha recuperado.



Recomendación

Dado el repunte del crédito, sería importante continuar monitoreando de cerca el comportamiento de los préstamos más riesgosos y asegurar que el **apalancamiento de los hogares y las empresas no se vuelva excesivo**.

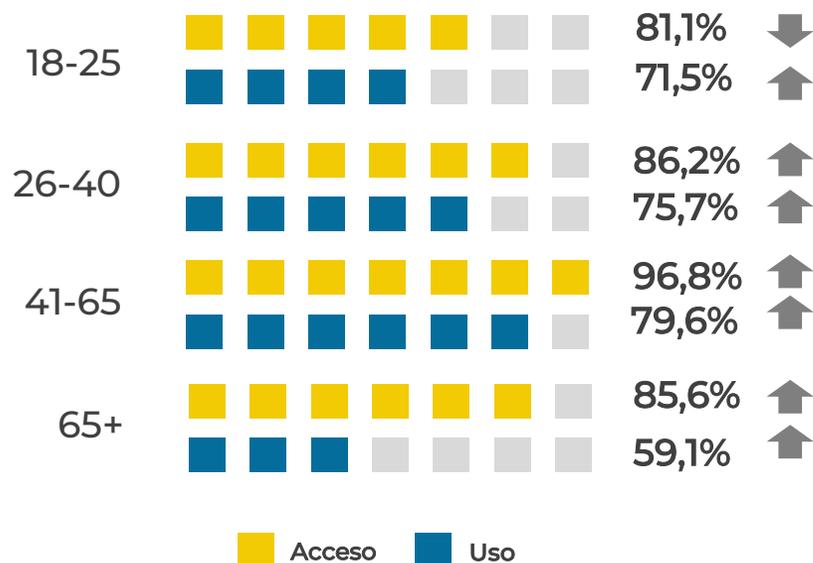


**El reto de la inclusión:
más segmentos
atendidos y más
bienestar**

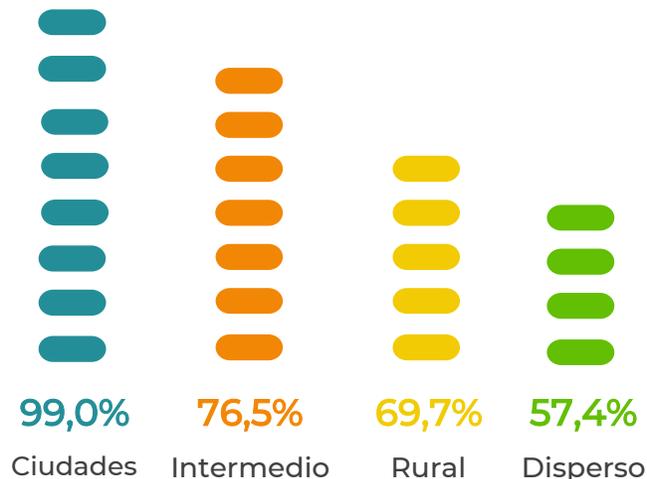
La inclusión financiera más allá de los subsidios: mujeres, jóvenes, microempresas, migrantes y sector rural

En junio de 2021 **32,9 millones de adultos** tenían al menos un producto financiero formal, esto es el **89,4%** de la población adulta, superando la meta propuesta en el PND. Sin embargo...

Los jóvenes retrocedieron y son de nuevo el grupo etario con más bajo acceso

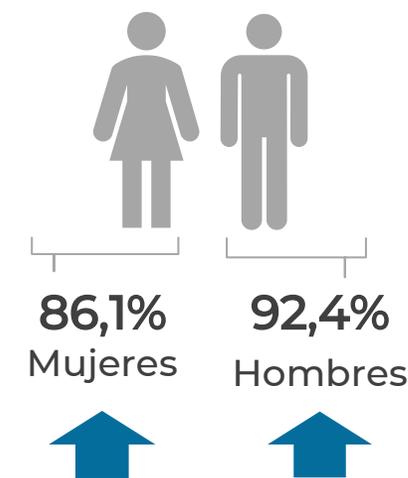


Mientras el 99% de adultos en ciudades tiene al menos un producto financiero, en el rural disperso es del 57,4%



Una brecha de 42pp entre las ciudades y las zonas rurales dispersas.

Si bien el acceso de productos en mujeres es alto, la brecha a favor de los hombres ha venido aumentando

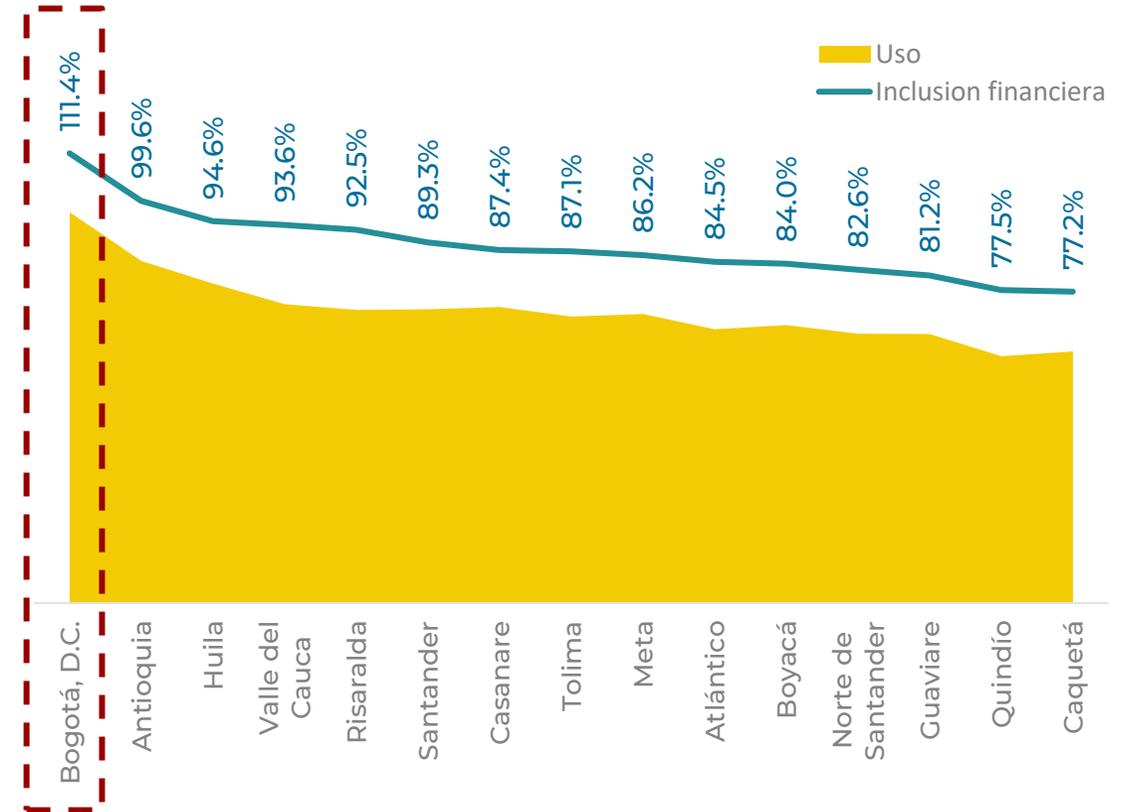


La brecha pasó de 6pp en diciembre 2020 a 6.3pp en junio 2021.

Para disminuir estas brechas es necesario trabajar en diferentes frentes, incluyendo la implementación de corresponsales móviles y digitales, así como en la atención al resto de población vulnerable, **reconociendo la necesidad de financiar la informalidad** y potencializando la innovación.

Al compararlo con el resto de departamentos y las demás ciudades principales, Bogotá es uno de los líderes en inclusión financiera

Indicadores de inclusión financiera* y uso de productos** por departamento



Fuente: Banca de las Oportunidades y SFC.

(*) Se calcula como el ratio entre personas con al menos un producto financiero y la población adulta. (**) Se calcula como el ratio entre personas activas con algún producto y la población adulta. El ratio de inclusión puede superar el 100% cuando adultos con domicilio en departamentos vecinos abren cuentas en Bogotá y no en su departamento de domicilio.

Se destaca el elevado indicador de uso de los productos financieros en la ciudad, particularmente dentro de la población femenina

Indicadores de inclusión por género (Bogotá D.C. vs. nivel nacional)



Fuente: Banca de las Oportunidades y SFC.

(*) Se calcula como el ratio entre personas con al menos un producto financiero y la población adulta. (**) Se calcula como el ratio entre personas activas con algún producto y la población adulta. El ratio de inclusión puede superar el 100% cuando adultos con domicilio en departamentos vecinos abren cuentas en lugares diferentes a su departamento de domicilio.



Consolidando la confianza en el buen trato y el buen servicio

Para la SFC el **trato justo** debe fundamentar las estrategias de crecimiento y **maximizar el bienestar** de los consumidores financieros



Adopción del concepto de **trato justo** reflejado en la calidad e idoneidad de los productos y servicios ofrecidos (CE 023 de 2021).



Identificación oportuna del daño al consumidor financiero para la contención y corrección de la **causa raíz** (Smartsupervision).



Generación de comportamientos en el uso de productos y servicios que maximizan el **bienestar financiero** del consumidor (inclusión financiera).

La Ley de "borrón y cuenta nueva": **beneficios y responsabilidades** para los consumidores financieros, **retos** para los establecimientos de crédito



Doble notificación del reporte para obligaciones inferiores al 15% de 1 SMLMV.



El tiempo máximo de caducidad de obligaciones financieras será de 8 años contados a partir del día en que entró en mora la obligación.



Marcación especial ante operadores en casos de suplantación.



Reducción de permanencia de la información y retiro de la misma en obligaciones saldadas dentro del régimen de transición (hasta 29 de octubre de 2022).



El adecuado manejo de los productos de crédito permite contar con un historial de pago que facilita el acceso a nuevas fuentes de financiamiento.

Supresión de obligaciones saldadas con anterioridad a la Ley y con permanencia menor a seis meses

Operador	Obligaciones con datos suprimidos
Transunión	142.514
Datacrédito – Experian	249.429
Total	391.953

* Cifras reportadas por los operadores con corte a diciembre 2021. Corresponde a registros hechos por las entidades vigiladas por la SFC.



Necesidad de identificar y acceder a nuevas fuentes de información que apoyen los procesos de otorgamiento de crédito.

Su puesta en marcha **ha motivado una respuesta activa de las entidades vigiladas** para proteger los derechos y concientizar de sus responsabilidades a los consumidores financieros

01

Fortalecimiento de las capacitaciones.

Ejecución de campañas de educación financiera.

04

02

Mejoras en los sistemas para el reporte ante operadores.

Ley 2157 de 2021

Modificación del proceso de PQR (canales especiales y reducción de tiempos).

05

03

Estrategia de comunicación a clientes (MSN - correo).

Creación de tipologías especiales de clasificación de PQR.

06

Participación de la Auditoría Interna y del Defensor del Consumidor.

07

La gestión con los deudores tiene un papel relevante en el trato justo al consumidor financiero, por eso debe fundamentarse en:



Información cierta

Debe basarse en saldos actualizados diariamente.



Transparencia en los costos asociados a su gestión

Es necesario informar las condiciones y costos del proceso de cobranza al consumidor.



La promoción de acciones que apoyen a los consumidores en la solución de su caso

Brindar orientación a los consumidores financieros en la búsqueda de soluciones efectivas a su situación crediticia.



La empatía y el respeto por el consumidor

Realizar la gestión de cobranzas en horarios adecuados y dentro del marco del respeto y la veracidad en la información.

Descárguela en
su dispositivo





@SFCsupervisor



Superintendencia Financiera
de Colombia



superfinanciera



Superintendencia Financiera
de Colombia



superfinanciera

#LaSuperSomosTodos



super@superfinanciera.gov.co

www.superfinanciera.gov.co